

PROVINCIA SANTO DOMINGO
Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
COMPRA DIRECTA

ASDE-DAF-CD-2025-0008

CONTRATACION DE SERVICIO DE UN CONSULTOR PARA DISEÑO DE LA CURRICULA DE FORMACION Y EL MANUAL DE PROMOTORES.

Es imprescindible cotizar artículos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, fotos, medidas y muestras en el caso en que aplique.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de “**manera inmediata**” una vez emitida la orden de compras firmada y sellada por las autoridades competentes de dicha institución.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES si aplica.
- Oferta técnica (conforme a la descripción del bien o adquisiciones).
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 60 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 30 días**.

Las Ofertas podrán ser enviadas vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o Fisicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en el Departamento de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

las marcas en su oferta económica.

La Adjudicación se realizará basada en el calidad y menor precio. Se adjudicará la oferta que cumpla con la calidad y el menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la ficha técnica y los requerimientos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-788-7676 Ext. 3055, 3060 Mail: Compras@asde.gov.do

Especificaciones Técnicas para la Contratación de Consultor: Diseño de la Curricula de Formación y Manual de Promotores Comunitarios

1. Introducción y Objetivo General

La Dirección de Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Santo Domingo Este busca profesionalizar a su equipo de promotores comunitarios a través de un proceso de capacitación intensiva. El objetivo de este contrato es contratar un consultor experto que diseñe una currícula de formación y un manual de funciones para los promotores comunitarios, enfocados en el desarrollo comunitario, que abarque las competencias técnicas, prácticas y éticas que los promotores necesitan para mejorar su desempeño.

2. Objetivos Específicos

- Diseñar una currícula de formación integral para los promotores comunitarios, que cubra todos los aspectos clave del desarrollo comunitario y permita una capacitación eficiente y efectiva.
- Elaborar un manual de promotores con las funciones, responsabilidades y procedimientos específicos que deben seguir los promotores comunitarios en su día a día.
- Incluir temas esenciales como gestión comunitaria, trabajo en equipo, comunicación efectiva, gestión de conflictos, liderazgo comunitario, y planificación estratégica para el desarrollo local.
- Asegurar que tanto la currícula como el manual estén alineados con las políticas públicas de desarrollo comunitario del municipio y los objetivos del Ayuntamiento.

3. Perfil del Consultor

El consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Formación académica: Título universitario en áreas como Salud, Trabajo Social, Desarrollo Comunitario, Educación, Sociología, Psicología Social, o áreas afines.

Experiencia profesional:

Mínimo 3 años de experiencia comprobable en diseño de programas de formación o capacitación, especialmente en el ámbito del desarrollo comunitario o gestión de proyectos sociales.

- Experiencia en la elaboración de manuales y currículos educativas, preferentemente en el ámbito comunitario o institucional.
- Experiencia trabajando con organismos públicos o en proyectos relacionados con el desarrollo local.
- Conocimiento técnico:
- Conocimiento profundo de las teorías y metodologías de desarrollo comunitario.
- Familiaridad con las políticas públicas y programas gubernamentales de desarrollo local en la República Dominicana.
- Conocimiento de herramientas pedagógicas y didácticas para la formación de adultos.

Habilidades:

- Capacidad para trabajar en equipo, planificación y organización.
- Habilidades de comunicación efectiva y capacidad para presentar informes técnicos.

4. Alcance del Trabajo

El trabajo del consultor incluirá las siguientes tareas específicas:

Fase 1: Diagnóstico Inicial (2 semanas)

- Reunión con la Dirección de Desarrollo Comunitario y otros actores clave del municipio.
- Revisión de los materiales existentes (si los hubiera) sobre los promotores comunitarios.
- Análisis de las necesidades de capacitación en base a los retos actuales del municipio en términos de desarrollo comunitario.

Fase 2: Diseño de la Currícula de Formación (4 semanas)

- Diseño de un plan de formación integral que contemple módulos temáticos, objetivos de aprendizaje y materiales pedagógicos adecuados.
- Desarrollo de estrategias de evaluación para medir los conocimientos adquiridos durante el proceso de capacitación.
- Inclusión de metodologías participativas y prácticas que faciliten el aprendizaje activo de los promotores.

Fase 3: Elaboración del Manual de Promotores (3 semanas)

- Elaboración de un manual detallado que describa las funciones, responsabilidades y procedimientos de los promotores comunitarios.
- Definición de los estándares de desempeño y las habilidades necesarias para que los promotores logren un impacto positivo en las comunidades.
- Inclusión de protocolos y estrategias de intervención comunitaria que guíen el trabajo diario de los promotores.

Fase 4: Socialización y Ajustes (2 semanas)

- Presentación del producto final (currícula y manual) al equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Ajustes y modificaciones conforme al feedback recibido de los actores clave del municipio.
- Entrega final del material ajustado y capacitación básica para el uso del manual y la implementación de la currícula.

5. Entregables

- **Curriculum de formación detallada para los promotores comunitarios (incluyendo objetivos, módulos, cronograma y materiales).**
- **Manual de promotores comunitarios con las funciones, procedimientos y protocolos para su trabajo.**
- **Informe final que incluya recomendaciones sobre la implementación de la formación y la evaluación del impacto del proceso.**

6. Plazos

El consultor deberá entregar los productos finales dentro de un plazo de **11 semanas**, de acuerdo con el siguiente calendario de trabajo:

Fase	Plazo Estimado
Fase 1: Diagnóstico Inicial	2 semanas
Fase 2: Diseño de la Curricula	4 semanas
Fase 3: Elaboración del Manual	3 semanas
Fase 4: Socialización y Ajustes	2 semanas
Total	11 semanas

Fase 1: Diagnóstico Inicial	2 semanas
Fase 2: Diseño de la Curricula	4 semanas
Fase 3: Elaboración del Manual	3 semanas
Fase 4: Socialización y Ajustes	2 semanas
Total	11 semanas

8. Modalidad de Contratación

El consultor será contratado bajo la modalidad de consultoría externa y deberá emitir los informes y entregables en formatos electrónicos (Word, PDF) y físicos, cuando sea requerido.

9. Requisitos de Presentación de Propuestas

Los interesados deberán enviar la siguiente documentación:

- **Propuesta técnica detallada que incluya el enfoque metodológico para el diseño de la currícula y el manual, el cronograma de actividades y el plan de trabajo.**
- **Propuesta económica con el costo total de la consultoría.**
- **Curriculum Vitae actualizado y evidencia de experiencia relevante en diseño de programas de formación y trabajo comunitario.**
- **Referencias profesionales.**

10. Criterios de Selección

La selección del consultor se basará en los siguientes criterios:

- Experiencia profesional relevante en el ámbito del desarrollo comunitario y formación.
- Calificación académica.
- Metodología propuesta y enfoque innovador para el diseño de la currícula y el manual.